

PRACTICO PLANILLA DE INTERESES DE HONORARIOS.

OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1 C.J.C.-

SR. JUEZ DEL TRABAJO DE LA IIIa Nominación.-

JUICIO: CASTRO MARIA JOSE c/ FU.SER.SOL Y COOPERATIVA DE
PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA s/ COBRO DE
PESOS

EXPTE N°: 144/21

GUERRERO BRENDA A, Abogada apoderada en autos a V.S.
respetuosamente digo:

I.- Atento al estado de autos, siendo oportuno, vengo a practicar planilla
de liquidación de honorarios más intereses conforme a lo establecido por el art 34 de la
ley 5480, cuya descripción se detalla a continuación.

A. HONORARIOS DE 1° INSTANCIA: \$ 1.217.258,15

- A cargo de la parte actora (20%): \$ 243.451,63
Interés desde 15/04/2026 a 26/08/2026
Total de honorarios a cargos de la actora: \$259.081,15
- A cargo de la parte demandada (80%): \$ 953.806,52
Interés desde 15/04/2026 a 26/08/2026: \$ 1.015.040,59

B. HONORARIOS DE 2° INSTANCIA:

A cargo de la parte demandada \$ 426.040,35
Intereses desde 15/04/2026 al 18/08/2026
Total: \$ 453.392,00

Manifiesto que el cálculo fue realizado mediante la plataforma
cálculo de interés del Colegio de Abogados de Tucumán.-

JUSTICIA.-

GUERRERO BRENDA A.-
ABOGADA
MP: 1939 CAS
MP: 10256 CAT
MF: T130 F 635